Ratifican cronograma electoral en Ecuador

Elecciones en Ecuador

Quito, 24 dic (RHC) El Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) de Ecuador ratificaron el cumplimiento del cronograma electoral con la realización de los sufragios generales en febrero de 2021, sin postergación.

Los máximos entes comiciales de ese país sudamericano, que sostienen actualmente divergencias en torno a la participación en las justas del Movimiento Justicia Social, refrendaron su postura mediante un Comunicado al país.

El corto texto, difundido en redes sociales, indica: 'La función electoral, en perspectiva del interés superior de la nación, que es la estabilidad de la democracia ecuatoriana, los presidentes del CNE y el TCE, asumimos la imperiosa necesidad de ratificar que las elecciones generales 2021 no pueden postergarse'.

Según recalcó la presidenta del CNE, Diana Atamaint, la decisión responde al compromiso de ambas instituciones con el proceso.

El acuerdo fue resultado de una reunión sostenida durante esta jornada, por más de una hora, en la sede del Consejo Nacional Electoral, entre Atamaint y el presidente del TCE, Arturo Cabrera.

La cita buscaba dirimir el conflicto entre las instancias, que desde hace semanas están en medio de denuncias desde Justicia Social y por el propio TCE, a cuyo juicio, el CNE desacató una sentencia emitida a favor de la organización política.

El Tribunal Contencioso emitió, el pasado 30 de octubre, el fallo mediante el cual otorgó un plazo a la fuerza política para la inscripción de sus candidatos a los comicios, después de que el Consejo la había vetado de participar, lo cual desató los problemas.

La situación generada mantiene en pausa el cierre de la lista oficial de binomios presidenciales y por consiguiente, aún está pendiente la papeleta, cuando solo falta una semana para el inicio de la campaña electoral, prevista desde el venidero 31 de diciembre y hasta el 5 de febrero, dos días antes de la votación.

Álvaro Noboa y Gino Cornejo son las propuestas de Justicia Social para presidente y vicepresidente, en los sufragios del 7 de febrero, donde también los votantes definirán a los miembros de la Asamblea Nacional y los parlamentarios andinos, para los próximos cuatro años.

De cara a las elecciones, hasta la fecha están oficializadas las candidaturas de 16 binomios presidenciales, lo cual constituye la mayor cifra en la historia de este país andino.

Fuente: Prensa Latina

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/243011-ratifican-cronograma-electoral-en-ecuador

Radio Habana Cuba